



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 30 de octubre de 1990.

VISTO:

Lo solicitado por la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1022|90 referente a la contratación de un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 31 de mayo de 1991, para desempeñarse en la Fiscalía ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y para el de 1991.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION